Em. 89584



Quito, noviembre 27 del 2015

Señor Orlando Rafael Ortega Silva Presente.

De mi consideración:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Socios de la compañía SEGURIDAD PRIVADA IWIAS SEPRIWIAS CÍA. LTDA.", en sesión de carácter ordinaria realizada el día 26 de enero del 2015, túvo el acierto de nombrar a usted Presidente de la Compañía para el período estatutario de dos años.

Las atribuciones y deberes son las que le conceden los Estatutos Sociales que constan en la escritura pública constitutiva de la sociedad SEGURIDAD PRIVADA IWIAS SEPRIWIAS CÍA. LTDA.", celebrada el día 30 de diciembre de 1999, ante el Notario Cuarto del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el 5 de septiembre del 2000, así como en la escritura pública de conversión de capital y reforma y codificación de estatutos, celebrada el 25 de febrero del 2008, ante el Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el 19 de agosto del mismo año; y, la Ley.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie del presente.

Con sentimientos de consideración.

Atentamente,

Dr. Jage Andrade Pazmiño SECRETARIO AD-HOC

Acepto el cargo de la Compañía SEGURIDAD PRIVADA IWIAS SEPRIWIAS CÍA. LTDA.", que se me confiere según el pombramiento precedente. - Quito, noviembre 27 del 2015.

Orlando/Rafael Ortega Silva





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	57179
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18867
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SEGURIDAD PRIVADA IWIAS SEPRIWIAS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ORTEGA SILVA ORLANDO RAFAEL
IDENTIFICACIÓN	0601490998
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 2645 DEL: 05/09/2000 NOT: 4 DEL: 30/12/1999:- REF: EST. RM# 2877 DEL: 19/08/2008 NOT: 27 DEL: 25/02/2008.- MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGUALLA NORMATIVA VIGENTE.

ECHA DE EMISIÓN: QUITO, À 15 DÍA(S) DEL MES DE DIGIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015) reantil del Canton Out REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL